

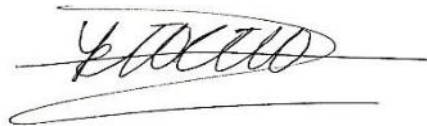
**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

CERTIFICA

Que, el Señor **OSCAR JONNATHAN FAGUA LOPEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. CC 1.118.5466**, actualmente realiza aportes de seguridad social como lo establece la ley 1955 de 2019 en su artículo 244 el cual señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar a seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales, para la Ejecución del contrato de obra N. 005 de 2026 cuyo objeto es (MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE RURAL RIVERITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE), se le dio cumplimiento como se detalla a continuación.

CALCULO DE INGRESO BASE DE COTIZACION	
DESCRIPCION	VALOR
VALOR DE LOS CONTRATOS	\$ 25,794,890.00
COSTOS DE LOS CONTRATOS	\$ 23,564,765.00
UTILIDAD BRUTA	\$ 2,230,125.00
IBC 40%	\$ 892,050.00
VALOR DE COTIZACION SEGÚN PLIANILLA	\$ 2,500,000.00

Se expide la presente certificación en la Ciudad de Yopal, Casanare, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2.026).



YEISON JULIAN OROZCO CASTRO
Contador Publico
T.P. No. 235235 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

91010980AA465720

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YEISON JULIAN OROZCO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057589452 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 235235-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

235235-T

YEISON JULIAN OROZCO CASTRO
C.C. 1057589452


RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240932 258393

Martha Cecilia Plata S.A. 138148117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA